

1. Introducción

El siguiente trabajo realiza una aproximación a la República de Cuba y a sus relaciones con tres actores internacionales: Estados Unidos, la Unión Europea y España. Relaciones todas fuertemente entrelazadas y que tienen como común denominador al país caribeño.

Las razones que han llevado a seleccionar a estos cuatro actores internacionales son las siguientes: Cuba por lo particular de su cultura, por ser el único régimen comunista occidental y por el condicionante de la Geopolítica, derivando en cómo una isla tan pequeña ocasiona tantas trabas al gigante americano. Estados Unidos por la evidente relación de hostilidad tras la llegada de Fidel Castro que desembocó en un embargo económico que perdura hasta nuestros días. Así mismo, por la relevancia de la Ley Helms-Burton y la polémica suscitada a nivel internacional, lo que permite enlazar con el tercer actor: la Unión Europea, protagonista en la polémica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y por su Posición Común. Y, por último, España por su relevancia histórica en las relaciones con la Isla y el vínculo tan particular que presenta.

El interés del tema tratado viene dado por los cambios que se han producido en los últimos años en las relaciones con Cuba desde Estados Unidos y desde la Unión Europea. Así mismo, por el momento de transformación que supone la situación actual.

Hace poco más de dos años, en diciembre de 2014, que se hizo público el acercamiento entre Estados Unidos y Cuba, personificado en el apretón de manos entre Barack Obama y Raúl Castro. El culmen de este acontecimiento calificado de histórico fue la visita de Obama a Cuba en marzo de 2016. Sin embargo, paralelamente y sin armar tanto revuelo, la Unión Europea también estaba manteniendo reuniones con la Isla para superar la Posición Común de 1996 y establecer un nuevo marco de relaciones cubano-europeas. Este proceso ha concluido con la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (en adelante, ADPC) en diciembre de 2016. Además, España, por su particular situación respecto de la Isla (vínculo histórico y sentimental pero también económico, comercial y político) siempre ha estado presente en los asuntos cubanos, haya sido de una forma más pública o más discreta.

Cuba no es solo importante por una mera razón de contenido histórico (que se cuenten por siglos las relaciones cubanas con España y con Estados Unidos o se vayan a cumplir tres décadas en el contacto con la Unión Europea) sino que resulta también relevante por la controversia suscitada por la Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática (Ley Helms-Burton) y la posterior denuncia, a finales de los noventa, de la Unión Europea a Estados Unidos ante la OMC que provocó un distanciamiento importante entre ambos bloques. Igualmente, la materia reviste actualidad por la delicada situación que atraviesa la economía cubana, que forzará la apertura del país al exterior; porque Donald Trump ha anunciado recientemente cuál será su política hacia Cuba, deshaciendo el acercamiento promovido por Obama; porque la Unión Europea y los Estados miembros tienen que ratificar el ADPC y continuar las negociaciones para hacer efectivo el diálogo y la cooperación acordados; y porque el Jefe de Estado español, Felipe VI, y el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy han aceptado la invitación para visitar la Isla cuanto antes, lo que sería un acto de enorme valor simbólico que confirmaría el compromiso de España con Cuba. Todos estos acontecimientos llevan a plantear la siguiente cuestión: ¿Qué va a pasar con Cuba?

Consiguientemente, el objetivo de este trabajo será responder qué sucederá Cuba en el corto y medio plazo y cómo se prevé que van a evolucionar sus relaciones con los tres actores internacionales seleccionados.

El presente trabajo ofrece una visión de la situación actual de las relaciones cubanas con tres actores internacionales de considerable importancia para la Isla como son la Unión Europea, España y Estados Unidos en función de los hechos acontecidos en el pasado y que, consecuentemente, tienen repercusiones en el

presente y en el futuro. Así mismo, aporta un análisis de los Títulos III y IV de la Ley Helms-Burton y la controversia elevada a la OMC. Una polémica de notable importancia en las áreas de las Relaciones Internacionales, del Derecho Internacional y de la Política Exterior.

2. Contexto histórico

2.1. Aproximación histórica a Cuba

“Con la Revolución todo, contra la Revolución nada”

(Fidel Castro, 1961)

Cuba es un archipiélago formado por la Isla de las Antillas, la Isla de la Juventud y 4.195 cayos, islotes e islas adyacentes¹. A pesar de ello, Cuba es generalmente denominada la Isla, trato que recibirá a lo largo de este trabajo.

La Isla fue descubierta por Cristóbal Colón el 28 de octubre de 1492² durante su expedición hacia el Nuevo Mundo. La Niña, la Pinta y la Santamaría arribaron a tierras desconocidas que, tiempo después, recibirían la denominación de Cuba. El período colonizador español se extendió desde el siglo XV hasta finales del siglo XIX cuando, tras la guerra hispano-estadounidense-cubana, en 1898 España perdió sus posesiones en Cuba.

Desde mitad del siglo XIX, habían existido varios movimientos liberadores en la Isla: primero fue “La Demajagua” (Grito de Yara) que inició la Guerra de los Diez Años (1868-1878), seguida de la Guerra Chiquita (1879-1880). Ambas contiendas fracasaron en su intento de lograr la independencia cubana. Pero, sin duda, el acontecimiento decisivo para finalmente conseguir esa independencia se inició en 1895: el 24 de febrero³ comenzaba la conocida como Guerra Inevitable o Guerra de la Independencia (1895-1898) que sí lograría una Cuba libre de colonos españoles.

La pérdida de su líder en los primeros días del enfrentamiento, el impulsor de la revolución y gran referente cubano José Martí, no frenó las ansias por lograr la libertad de la Isla. Tres años de sangrienta e incansable lucha en la que también intervino los Estados Unidos. La voladura del navío norteamericano Maine en el puerto de La Habana el 15 de febrero de 1889 fue el acontecimiento decisivo para que los estadounidenses participaran en la contienda. Intervención auspiciada tanto por la presión de la opinión pública norteamericana como por la defensa de los intereses comerciales directos de empresarios americanos establecidos en la Isla desde hacía varias décadas. El hundimiento del Maine reviste cierta opacidad puesto que, un siglo después, siguen sin estar claras las causas de la explosión. Existe una teoría conspiratoria que dice “que la explosión no fue accidental, sino provocada por los propios estadounidenses para tener un pretexto con el que involucrarse en la guerra”⁴.

El desenlace de la guerra se produjo el 23 de octubre de 1898⁵ cuando se firmó en París el armisticio que puso fin a las hostilidades entre estadounidenses y españoles. A Cuba no se le dejó formar parte de las negociaciones. La oferta española de conceder el estatus de autonomía a Cuba durante la guerra llegó demasiado tarde: en 1898 la Isla dejó de ser provincia de España, abocando al fin del Imperio español, que se materializaría poco después y de forma definitiva con la pérdida de Filipinas. La grandeza de la España invencible se convirtió en un mito y marcó una época: la Generación del 98.

¹ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: “Ficha país: Cuba”, Oficina de Información Diplomática, 2016. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CUBA_FICHA%20PAIS.pdf (Consultado el 25 de marzo de 2017).

² “Es la primera fecha exacta (día, mes, año) que aparece en la historia de Cuba y se refiere al momento de su invención por Cristóbal Colón”, en MORENO FRAGINALS, M. (1995) *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Ed. Critica, p. 25.

³ MORENO FRAGINALS, M., *op. cit.* en nota 2, p. 274.

⁴ VALERA, D.: “La explosión del Maine, ¿accidente o conspiración?”, *Laverdad.es*, 9-XII-2012. Disponible en: <http://www.laverdad.es/murcia/rc/20121209/cultura/explosion-maine-accidente-conspiracion-201212082301.html> (Consultado el 1 de abril de 2017).

⁵ MORENO FRAGINALS, M., *op. cit.* en nota 2, p. 289.

De este modo, se puede concluir que los españoles fueron los primeros en llegar a la Isla y los últimos en marcharse lo que, desde el punto de vista de la autora de este trabajo, tendrá (y debiera tener en el futuro) una notable influencia en las relaciones hispano-cubanas.

Para Cuba comenzó a finales del siglo XIX una nueva etapa en su historia, teóricamente de liberación pero que, por motivos de índole militar, económicos y políticos, quedará íntimamente ligada a Estados Unidos. La historiografía actual cubana, fuertemente politizada, marca este momento como “el que Cuba dejó de ser colonia española para convertirse en una neocolonia de los Estados Unidos”⁶. Esa “protección” de Estados Unidos se materializaba a través de la base militar de Guantánamo (todavía en activo) y de la Enmienda Platt, que será comentada posteriormente.

Durante el siglo XX, la historia de Cuba discurrió bajo el amparo de los intereses estadounidenses. Cuba constituía una neocolonia para los americanos: “nominalmente independiente pero dominada política, militar y económicamente”⁷. En los años que van de 1898 a 1933 se desarrolló la Diplomacia de las Cañoneras, donde las medidas de Estados Unidos se dirigían a dar preferencia a sus intereses comerciales, centrados en el azúcar, la banca y la minería. Todo ello acompañado de varias intervenciones de tipo militar para asegurar la lealtad de los cubanos hacia América del Norte. La posterior forma de proceder estadounidense fue la desarrollada por la Administración Roosevelt: la “Política del Buen Vecino”, donde Estados Unidos se comprometía a “no utilizar la intervención armada como una herramienta regular de diplomacia”⁸. En todo momento los estadounidenses trataron de influir en el devenir político de la Isla para conseguir dirigentes afines a sus intereses. De este modo, apoyaron al sargento del ejército Fulgencio Batista en su acceso al poder. Un poder intermitente (1933-1934 y 1940-1944) que finalmente se materializó en una Dictadura que se prolongó desde 1952 a 1958.

Un hecho fundamental y que indudablemente determinaría el devenir cubano hasta nuestros días es la conocida como la Revolución Cubana. De un primer intento fallido en el asalto al cuartel Moncada (julio de 1953) nació el Movimiento “26 de julio”: unos militares revolucionarios (los hermanos Fidel y Raúl Castro, Frank País, Ciro Frías, Ernesto “Che” Guevara, entre otros) inspirados en el ideal independentista del líder José Martí, que tenían la firme intención de lograr una Cuba totalmente libre. El desembarco del Granma, el levantamiento estudiantil en la Universidad de La Habana o la sublevación de la Marina en Cienfuegos en 1957 así como las distintas batallas sucedidas a lo largo de 1958 entre los revolucionarios y los militares de Batista (incluida la huida de este último a Santo Domingo) provocaron la llegada definitiva al poder de los revolucionarios en enero de 1959.

El nuevo gobierno, personalizado en la figura de Fidel Castro, impediría que la Revolución pudiera ser controlada por Estados Unidos, lo que suponía el fin del pseudocontrol americano de la Isla y el inicio de una tensa relación en el binomio Estados Unidos-Cuba. Todo parecía indicar que Estados Unidos no podría continuar haciendo y deshaciendo conforme a sus intereses, como había estado actuando durante los cincuenta años previos. El 2 de septiembre de 1960⁹ se proclamó en la Asamblea General del Pueblo de Cuba la conocida como “Declaración de la Habana”¹⁰, que mostrará la preferencia de relaciones con la Unión Soviética (en adelante, URSS) y la hostilidad del régimen cubano para con Estados Unidos:

“SEGUNDO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el Imperialismo Norteamericano sobre todos los pueblos de América Latina; pueblos que más de una vez han visto invadido su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Do-

⁶ FORNET, A. (2001): *La coartada perpetua*, México D.F., Siglo XXI Editores, p. 40.

⁷ PREVOST, G. (2011) “La Administración Obama y Cuba: De vuelta a la Administración Clinton”, en *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*, Buenos Aires, editado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Instituto de Estudios Económicos e Internacionales (IEED), p. 133-158. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/pe/2011/09242.pdf#page=135> (Consultado el 1 de abril de 2017).

⁸ *Ibid.*, p. 137.

⁹ SOREL, A. (1968) *Introducción a Cuba*, Madrid, Ed. Zero, p. 24.

¹⁰ CASTRO, F.: *Primera Declaración de La Habana*, Partido Comunista Cubano, 2 de septiembre de 1960. Disponible en: http://www.pcc.cu/pdf/documentos/otros_doc/primera_declaracion_habana.pdf (Consultado el 6 de marzo de 2017).